

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**MAJADAHONDA****CONTRATACIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda, en su sesión celebrada el día 28 de julio de 2010, acordó aprobar inicialmente el anteproyecto de obras para pabellón de acceso en polideportivo “Huerta Vieja”, calle del Doctor Bastos (Majadahonda), y el anteproyecto de explotación del centro deportivo Huerta Vieja” (tenis y pádel), para la prestación del servicio público de actividades deportivas como gestión indirecta mediante concesión administrativa, debiendo someterse a información pública durante el plazo de un mes, para la presentación de las observaciones y alegaciones que se estime oportuno a los efectos establecidos en el artículo 117.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones y sugerencias empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En idéntico plazo se podrá examinar dicho expediente y los citados anteproyectos, en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, en la Secretaría General (Servicio de Contratación), plaza Mayor, número 1, planta primera.

En Majadahonda, a 28 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior, José Antonio Carnevali Ramírez.

(02/7.988/10)